

03

SERVICIOS DE SOPORTE

Son necesarios para la producción de todos los demás servicios del ecosistema, como dispersión y reciclaje de nutrientes y de semillas, producción primaria, hábitat para especies y conservación de la diversidad genética.



Ciclo de nutrientes



Formación de suelos



Producción primaria



Mantenimiento de la biodiversidad

04

SERVICIOS CULTURALES

Son los beneficios no materiales que las personas obtienen de los ecosistemas a través del enriquecimiento espiritual, el desarrollo cognitivo, la reflexión, la recreación y las experiencias estéticas.



Recreación y ecoturismo



Sentido de pertenencia a un lugar



Valores espirituales y religiosos



Belleza escénica



AGUA QUE (NO SOLO) HAS DE BEBER

El agua que tomamos y utilizamos se genera en los ecosistemas y tiene múltiples usos, desde el consumo humano hasta su utilización en industrias, como la agricultura o la ganadería. Incluso, permite la generación de electricidad gracias a las hidroeléctricas. Para asegurar la producción de agua dulce, aparecen los MERESE vinculados al agua. Se trata de un esquema que nos permite incrementar o mejorar la calidad, cantidad y oportunidad del servicio ecosistémico de regulación hídrica, mediante la protección del ambiente, para que este siga proveyéndonos con agua de calidad y en cantidad.

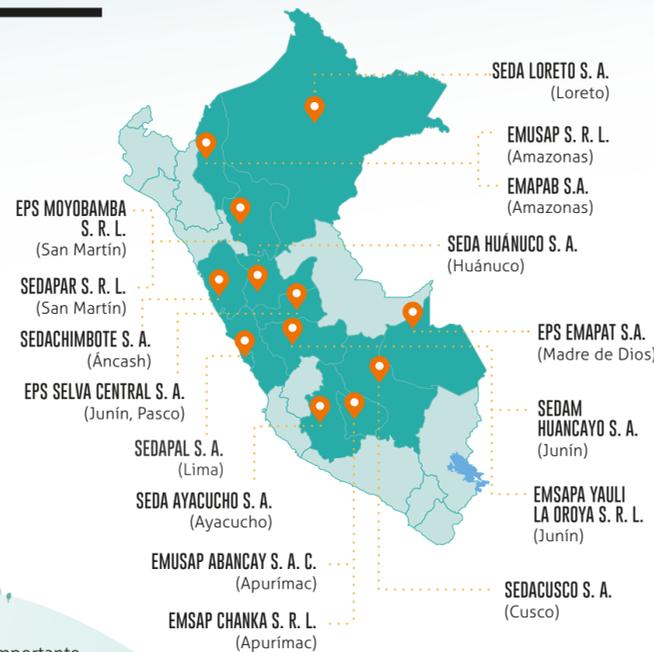
UN ESQUEMA QUE FUNCIONA

Los MERESE implementados por las EPS son una realidad gracias a que el Ministerio del Ambiente (MINAM), de la mano de instituciones como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), está logrando canalizar fondos para la conservación, recuperación y uso sostenible del ecosistema que hace posible que la naturaleza nos provea de ese servicio.

Existen 50 EPS, de las cuales 14 tienen la capacidad de recaudar fondos por concepto de MERESE, gracias a que cuentan con una resolución de Consejo Directivo aprobada por SUNASS.

Asimismo, el MINAM cumple un importante rol en el desarrollo de los MERESE, ejecutando sus diversas funciones:

- Ejerce la rectoría del sector ambiental en servicios ecosistémicos.
Diseña, regula y promueve políticas, normas y procedimientos para el desarrollo, implementación y supervisión de los MERESE, en coordinación con otras autoridades.
Brinda asistencia técnica en el diseño e implementación de MERESE.
Administra, regula y supervisa el Registro Único de MERESE.
Supervisa las acciones establecidas en los acuerdos de MERESE inscritos en el Registro Único de MERESE, así como sus respectivos resultados.
Promueve la conformación de Plataformas de Buena Gobernanza de los MERESE.
Promueve la conformación de estrategias de financiamiento que contribuyan a la sostenibilidad de los MERESE.



MERESE

MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Con esta herramienta, a través de acuerdos voluntarios, se financian e implementan acciones de conservación, recuperación y uso sostenible de la infraestructura natural donde se producen los servicios ecosistémicos, como la provisión del agua, en calidad y cantidad.

INFRAESTRUCTURA NATURAL A NUESTRO SERVICIO

Vivimos en un país privilegiado por un medio ambiente rico y variado, pero que a su vez es frágil. La infraestructura natural funciona como un sistema que nos provee de múltiples servicios ecosistémicos, como la regulación hídrica, mantenimiento de la biodiversidad, belleza paisajística, entre otros. Se dividen en cuatro categorías:



Algunos de los servicios que nos brinda son imprescindibles para nuestra subsistencia. Esto ocurre sin nuestra intervención; a su vez, el buen funcionamiento repercute directamente en la calidad de vida de la población. Por todo ello, es muy importante protegerla.

01

SERVICIOS DE PROVISIÓN

Nos brinda productos como agua fresca, alimentos, plantas de cultivo, minerales, energía, etc.



Agua



Combustibles



Alimento



Fibra



Medicinas naturales



Recursos genéticos

02

SERVICIOS DE REGULACIÓN

Se trata de beneficios obtenidos de la regulación de los procesos, como la purificación del agua y del aire, captura de carbono, polinización de cultivos o control de plagas.



Regulación de enfermedades



Purificación del agua



Regulación del clima



Polinización



Regulación de la calidad del aire



Regulación de riesgos naturales



Control de la erosión del suelo



Secuestro de carbono



Regulación hídrica

MERESE

PROTEGIENDO EL ECOSISTEMA, PROTEGEMOS EL RECURSO

Una herramienta para ayudarnos a proteger el ecosistema y recursos que nos brinda son los llamados MERESE, o Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos. Están diseñados para hacer visible el valor de los servicios ecosistémicos y captar recursos económicos que aseguren que los ecosistemas recuperen su funcionalidad. Están basados en acuerdos voluntarios entre estos dos tipos de actores:



CONTRIBUYENTES

Son las personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, que **tienen a su cargo el manejo** adecuado y sostenible de la infraestructura natural, es decir, de los ecosistemas. Algunos ejemplos: comunidades altoandinas y Áreas Naturales Protegidas.

RETRIBUYENTES

Son las personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, que **financian a los contribuyentes** directa o indirectamente por el servicio ecosistémico del cual son beneficiarios. Algunos ejemplos: las ciudades que consumen agua potable y juntas de usuarios de riego.

PARA EL DISEÑO DE MERESE, SEGÚN SEA EL CASO, SE TIENEN EN CUENTA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:



Diagnóstico para determinar las características del ecosistema, como sus atributos, estructura y función; además, su condición actual.



Identificación y caracterización de los **contribuyentes y retribuyentes** por el servicio ecosistémico.



Estimación del **valor económico del servicio ecosistémico**, los costos necesarios para mantener el flujo del servicio ecosistémico, la voluntad de pago u otro que contribuyan a los acuerdos.



Establecimiento de acuerdos entre contribuyentes y retribuyentes por el servicio ecosistémico, donde se determinan las actividades de conservación, recuperación y uso sostenible, los beneficios económicos, sociales y ambientales esperados, las modalidades de retribución y sus estrategias de financiamiento.



Diseño de un sistema de monitoreo que permita evaluar el progreso de las acciones de conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas implementados por el mecanismo.



Plataforma conformada por diferentes actores públicos y privados vinculados con el mecanismo de retribución por servicio ecosistémico, los cuales monitoreen el cumplimiento de los acuerdos y **supervisen la transparencia** de la retribución.

La infraestructura natural que el Perú "MERESE"

01 PROVISIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA



02 USOS DEL AGUA



Agua potable para consumo humano

Usos productivos

AGRICULTURA y GANADERÍA

ENERGÍA HIDROELÉCTRICA

TURISMO

INDUSTRIA

ACCIONES

DE CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y USO SOSTENIBLE

ECOSISTEMAS

SERVICIOS DE SOPORTE, PROVISIÓN, REGULACIÓN Y CULTURALES

CONTRIBUYENTES

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Existen varios mecanismos para generar, canalizar e invertir en acciones de conservación, recuperación y uso sostenible de los ecosistemas.

1 FONDOS PRIVADOS Y DE COOPERACIÓN

2 TESORO PÚBLICO

3 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

4 OTROS APORTES

RETRIBUYENTES

MERESE

03 LAS EPS

04 PLATAFORMA DE BUENA GOBERNANZA

08

EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN



07

FORMULACIÓN DE UNA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN



06

ACUERDOS VOLUNTARIOS



05

DIAGNÓSTICO



AYUDEMOS TODOS

Las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) ya tienen el marco legal e institucional para captar recursos de los consumidores dentro de sus tarifas a través de los MERESE. Con lo recaudado, ayudarán a preservar los ecosistemas generadores de agua.

Las EPS pueden invertir lo recaudado de tres maneras:



Diseñando, formulando, evaluando e implementando **directamente** los proyectos, que serán ejecutados por su propio equipo o por terceros.

Asignando una retribución a los **contribuyentes** a través de contrato por las acciones de conservación, recuperación y uso sostenible que realicen.

Firmando **convenios o contratos** con entidades privadas especializadas creadas por ley para que ejecuten proyectos y acciones en mejora de la infraestructura natural.



Además de MERESE existen otras fuentes de financiamiento que pueden utilizarse para mejorar la infraestructura natural, como las que provienen de inversión pública, Obras por Impuestos (OXI), fondos internacionales y donaciones privadas relacionadas con la responsabilidad ambiental.

MERESE EL AGUA ES UN PRIMER PASO

La implementación de este esquema, aplicándolo al recurso hídrico, es el inicio de una estrategia destinada a promover la protección de los procesos con los que el ambiente beneficia a los seres humanos. Los siguientes pasos consistirán en la implementación de más MERESE, los cuales aseguren la sostenibilidad de otros servicios ecosistémicos, como el control de la erosión del suelo, el almacenamiento de carbono, la polinización natural, la belleza paisajística, entre otros.

¿CÓMO PROTEGEMOS EL ECOSISTEMA?

Financiando e implementando acciones de conservación, recuperación y uso sostenible, tales como:



Incorporación de materia orgánica



Revegetación con especies nativas



Planificación territorial ambiental



Reforestación con especies nativas con fines de protección



Manejo de amunas y andenes



Construcción de zanjas de infiltración



Clausura de praderas



Protección de pastos nativos



Educación ambiental



Desarrollo de sistemas agroforestales



Manejo de lagunas y cochas rústicas